



C I R C U L A R CSJRIC22-20

Fecha: 10 de febrero de 2022

Para: **SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Fallas en Tecnologías de la Información del INVIMA"*

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite los siguientes documentos:

Documento	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio N° 1105-00036-2022	08-02-2022	Fallas en Tecnologías de la Información de la Entidad	María Margarita Jaramillo Pineda, Jefe Oficina Asesora Jurídica del INVIMA	N/A	njudicialesinvima@gmail.com
Oficio Sin número	08-02-2022	Comunicación sobre la situación ocurrida en la infraestructura tecnológica del Instituto a partir del 6 de febrero de 2022	Juan Manuel Palacio Posada, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del INVIMA	N/A	njudicialesinvima@gmail.com

Mediante el oficio N° 1105-00036-2022 suscrito por la Doctora María Margarita Jaramillo Pineda, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del INVIMA, dicha entidad informa a toda la comunidad judicial que, debido a fallas tecnológicas no ha sido posible acceder al correo electrónico oficial de notificaciones judiciales: njudiciales@invima.gov.co desde el 6 de febrero de 2022; por lo que han creado el correo electrónico alternativo: njudicialesinvima@gmail.com para las comunicaciones, notificaciones y requerimientos de los despachos judiciales mientras se supera la contingencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Eeo
Revisó: JRT